CURSO: FORMACIÓN PARA LA OPERACIÓN SEGURA DE PUENTE GRÚA. TEÓRICO-PRÁCTICO (CÓD. 903)

6h - Presencial

DESCRIPCIÓN

El RD1215/97 de 18 de julio establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo, donde se especifican las medidas mínimas que deben adoptase para garantizar que de la presencia o utilización de los equipos de trabajo puestos a disposición de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo no se deriven riesgos para la seguridad o salud.
Es de especial interés preventivo la formación de los trabajadores, a fin de abordar la determinación de peligros, la evaluación de riesgos y el establecimiento de medidas preventivas de forma responsable y segura, para proteger la seguridad y salud de todos durante el uso de estos equipos, de acuerdo a lo establecido en la norma de desarrollo.

El objetivo de este curso es proporcionar los conocimientos para una utilización segura y responsable de los puentes grúa.

Lugar de realización y requisitos: En instalaciones de la empresa cliente, que disponga de Manual de Instrucciones del equipo facilitado previamente y registro de revisión habitual según libro de mantenimiento.

Este curso se imparte en modalidad presencial.
Duración: 6 horas.

Previs es un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la autoridad laboral para impartir formación preventiva.

CONTENIDOS

Marco normativo específico puente grúa.
Tipos de puentes grúa. Partes del puente grúa.
Implicaciones debidas al entorno y condiciones de los lugares de trabajo
Mantenimiento del equipo de trabajo.
Capacitación necesaria del operario para el manejo de puentes grúa
Utilización y manejo del puente grúa. Seguridad en la utilización del puente grúa.
Riesgos derivados del uso de puentes grúa.
Riesgos a terceros en el manejo de puentes grúa.
Equipos de protección individual para el manejo seguro de puentes grúa.
Formación práctica del manejo de puente grúa.

DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a las personas trabajadoras que necesiten adquirir las competencias para el uso y manejo seguro de puentes grúa.

Requisitos: Mayores de edad.

Para personas trabajadoras adscritas al Convenio Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal (Convenio Metal): Operadores de puente-grúa. 8H. (cód. 870) – Previs | Previs

CERTIFICADOS

Al finalizar el curso, en el caso de haber sido calificado como «Apto», se recibirá un diploma acreditativo de la

formación realizada emitido por Previs.